



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de Enero de 2015

Oficio GLCSI-AMDC-006-2015

Señor

Mario Roberto Pineda Rodríguez

Su oficina.

Estimado Señor: Pineda

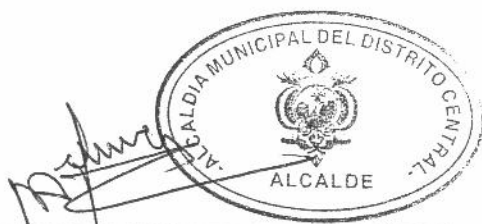
Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación **LPrNO-56-AMDC-78-2014**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Construcción de huellas, empedrados, cunetas y losa en barrio cabañas,"** ubicado en calle Principal, barrio **Cabañas**, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con código: **549**, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando Alcalde No.173-AMDC-2014 de fecha 07 de Noviembre de 2014, por un monto total de **(Un millón setenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis lempiras con 76/100 (L.1,076,496.76))**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que sea reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: constancia de la Procuraduría General de la República (PGR) y así proceder a la firma del Contrato.

Atentamente,



NASPY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL



era